

XXVII Juegos Insulares de Promoción Deportiva

**NORMATIVA TÉCNICA DE BALONMANO****A.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES**

Participarán en los “**XXVII Juegos Insulares de Promoción Deportiva**” todos los equipos masculinos y femeninos que lo deseen, realizando la inscripción en plazo y forma pertinente.

B.- EDAD DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes serán clasificados en función de los siguientes criterios:

- Su edad, determinada por el año de nacimiento.
- Su sexo (femenino, masculino).

La participación está abierta para los jóvenes nacidos en:

CATEGORÍA PREBENJAMIN MIXTO: Nacidos en los años 2008/2009

CATEGORÍA BENJAMÍN MIXTO: Nacidos en los años 2006/2007

CATEGORÍA ALEVÍN: Nacidos en los años 2004/2005

CATEGORÍA INFANTIL: Nacidos en los años 2002/2003

CATEGORÍA CADETE: Nacidos en los años 2000/2001

Se podrá alinear un número ilimitado de jugadores/as de categoría inmediatamente inferior, sin límite de partidos, no siendo necesaria la inscripción en la superior y sin perder la categoría que le corresponde por año de nacimiento.

C.- NORMAS TÉCNICAS

La competición, para lo no recogido en la presente normativa, se regirá por el vigente reglamento editado por la Federación Española de Balonmano, que contempla las Reglas Oficiales del Juego.

No se permitirán los cambios de jugadores especialistas sólo en ataque-defensa.

Se prohíben las defensas mixtas a excepción de la categoría cadete.

El balón para disputar los encuentros lo pondrá el equipo que figure como local. Los equipos deberán llevar su propio material para el calentamiento.

El responsable general de la entidad deberá formalizar ficha, para poder estar en el banquillo de sus equipos cuando las circunstancias así lo aconsejen, siendo ésta la única persona que puede estar en el banquillo además del entrenador y del delegado de equipo.

En las categorías cadete, e inferiores se prohíbe la utilización de sustancias adhesivas o pegamentos.

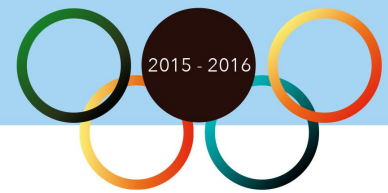
Categoría Cadete:**1) DURACIÓN DE LOS PARTIDOS.**

1.1 El tiempo de juego: Dos períodos de 30 minutos, con un descanso de 10 minutos.

2) LOS JUGADORES Y EL ENTRENADOR.

2.1 Cada equipo estará integrado por un máximo de 14 jugadores. Uno de los cuales será el capitán, y un entrenador que puede estar secundado por un ayudante de entrenador. (A efecto de tramitación de licencias no habrá limitaciones en cuanto al número de deportistas).

XXVII Juegos Insulares de Promoción Deportiva



2.2 Todos los jugadores deberán llevar obligatoriamente el mismo uniforme con su correspondiente numeración. (El árbitro reflejará en el acta la posible infracción a esta norma, dictaminando posteriormente el Comité de Competición).

3) SISTEMA DE COMPETICIÓN:

3.1. **Cadete masculino.-** Se jugará mediante el sistema de todos contra todos a doble vuelta.

3.2. **Cadete femenino.-** Se jugará en dos fases:

1ª fase: El sistema de competición será una liga de todos contra todos a doble vuelta. (*Según calendario general*).

2ª fase: Un posterior play-off final entre los 4 primeros de la competición al final de la 1º Fase y con los criterios de clasificación recogidos en el reglamento de partidos y competiciones.

En los partidos del play-off final se enfrentarán en el siguiente orden:

PARTIDO A: 1º clasificado - 4º clasificado

PARTIDO B: 2º clasificado - 3º clasificado

3º y 4º PUESTO: perdedor partido A – perdedor partido B

1º Y 2º PUESTO: ganador partido A – ganador partido B

Estos play-off se jugarán con un sistema de competición de tres partidos. El vencedor de la eliminatoria vendrá determinado por el número de victorias. Dichos encuentros podrán acabar en empate. Para evitar la celebración del tercer partido uno de los dos equipos tendrá que ganar los dos primeros encuentros.

En el caso de producirse un empate a puntos tras celebrarse los tres partidos, para determinar el ganador de la eliminatoria se tendrá en cuenta los siguientes casos siguiendo este orden:

a. Mayor diferencia de goles en el cómputo global de los encuentros.

b. Mayor número de goles anotados.

c. Si persistiese el empate se realizará una serie de 5 de lanzamientos desde el punto de penalti.

En esta serie no podrán participar los jugadores que hayan sido descalificados en el tercer partido.

d. En caso de persistir el empate se hará un lanzamiento por cada equipo hasta que uno de los equipos marque y el otro falle. (En esta serie podrán repetir los lanzadores que ya hayan lanzado, incluso un único jugador podrá lanzar todos los penaltis).

3.3. Cada jornada se celebrará en la cancha designada por el Cabildo de Lanzarote, atendiendo a las posibilidades de uso de las mismas. Las jornadas que se jueguen de lunes a jueves será el equipo local el encargado de buscar la cancha y el horario para la celebración del encuentro. Los desplazamientos a esos partidos correrán a cargo de los clubes implicados.

3.4. El sistema de competición podrá ser variado por necesidades de la propia competición (disponibilidad de fechas... etc.)

3.5. Se disputarán los encuentros según lo establecido en los calendarios, **NO PUDIÉNDOSE VARIAR SALVO** por circunstancias debidamente justificadas; para que se pueda ejecutar se deberán a los siguientes requisitos:

I.- Deberá existir el **consenso de los equipos participantes y el Comité Arbitral**.

II.- Se deberá realizar esta petición **CINCO DÍAS** antes del encuentro preestablecido y disputar el partido, como máximo, los **CINCO DÍAS SIGUIENTES** al del calendario inicial.

XXVII Juegos Insulares de Promoción Deportiva



Categoría Infantil:

1) DURACIÓN DE LOS PARTIDOS.

1.1. El tiempo de juego: Dos períodos de 25 minutos, con un descanso de 5 minutos.

2) LOS JUGADORES Y EL ENTRENADOR.

2.1. Cada equipo: estará integrado por un máximo de 14 jugadores, uno de los cuales será el capitán, y un entrenador que puede estar secundado por un ayudante de entrenador. (A efecto de tramitación de licencias no habrá limitaciones en cuanto al número de deportistas).

2.2. Todos los jugadores deberán llevar obligatoriamente el mismo uniforme con su correspondiente numeración. (El árbitro reflejará en el acta la posible infracción a esta norma, dictaminando posteriormente el Comité de Competición).

3) SISTEMA DE COMPETICIÓN.

3.1. Infantil masculino.- Se jugará mediante el sistema de todos contra todos a doble vuelta.

3.2. Infantil femenino.- Se jugará en dos fases:

1ª fase: El sistema de competición será una liga de todos contra todos a doble vuelta. .procediendo en caso de empate de la siguiente manera:

a).- Entre dos clubes:

1º.- Mayor diferencia de goles, según el resultado de los partidos jugados por ambos Clubes entre ellos exclusivamente.

2º.- Mayor diferencia de goles con la intervención de todos los Clubes que participan en la competición.

3º.- Mayor número de goles marcados interviniendo todos los Clubes.

4º.- Mejor cociente resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra de los obtenidos entre los Clubes empatados.

5º.- Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra, con la intervención de todos los Clubes.

6º.- En el caso poco probable de que persistiese el empate, se celebrará un encuentro de desempate en campo neutral y con las prórrogas reglamentarias.

b).- Entre más de dos clubes:

1º.- Puntos resultantes en una clasificación particular entre los Clubes empatados.

2º.- Mayor diferencia de goles entre ellos exclusivamente.

3º.- Mayor diferencia de goles interviniendo el resto de los equipos.

4º.- Mayor número de goles marcados interviniendo exclusivamente los Clubes empatados.

5º.- Mayor número de goles marcados por todos los Clubes que intervinieron en la competición.

6º.- Mejor cociente general de la competición resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra.

2ª fase: Un posterior play-off final entre los 4 primeros de la competición al final de la 1º Fase y con los criterios de clasificación recogidos en el reglamento de partidos y competiciones.

En los partidos del play-off final se enfrentarán en el siguiente orden:

PARTIDO A: 1º clasificado - 4º clasificado

PARTIDO B: 2º clasificado - 3º clasificado

3º y 4º PUESTO: perdedor partido A – perdedor partido B

1º Y 2º PUESTO: ganador partido A – ganador partido B

XXVII Juegos Insulares de Promoción Deportiva



Estos play-off se jugarán con un sistema de competición de tres partidos. El vencedor de la eliminatoria vendrá determinado por el número de victorias. Dichos encuentros podrán acabar en empate. Para evitar la celebración del tercer partido uno de los dos equipos tendrá que ganar los dos primeros encuentros.

En el caso de producirse un empate a puntos tras celebrarse los tres partidos, para determinar el ganador de la eliminatoria se tendrá en cuenta los siguientes casos siguiendo este orden:

- a. Mayor diferencia de goles en el cómputo global de los encuentros.
- b. Mayor número de goles anotados.
- c. Si persistiese el empate se realizará una serie de 5 de lanzamientos desde el punto de penalti. En esta serie no podrán participar los jugadores que hayan sido descalificados en el tercer partido.
- d. En caso de persistir el empate se hará un lanzamiento por cada equipo hasta que uno de los equipos marque y el otro falle. (En esta serie podrán repetir los lanzadores que ya hayan lanzado, incluso un único jugador podrá lanzar todos los penaltis).

3.3. Cada jornada se celebrará en la cancha designada por el Cabildo de Lanzarote, atendiendo a las posibilidades de uso de las mismas. Las jornadas que se jueguen de lunes a jueves será el equipo local el encargado de buscar la cancha y el horario para la celebración del encuentro. Los desplazamientos a esos partidos correrán a cargo de los clubes implicados.

3.4. El sistema de competición podrá ser variado por necesidades de la propia competición (disponibilidad de fechas... etc.)

3.5. Se disputarán los encuentros según lo establecido en los calendarios, **NO PUDIÉNDOSE VARIAR SALVO** por circunstancias debidamente justificadas; para que se pueda ejecutar se deberán a los siguientes requisitos:

- I.- Deberá existir el **consenso de los equipos participantes y el Comité Arbitral**.
- II.- Se deberá realizar esta petición **CINCO DÍAS** antes del encuentro preestablecido y disputar el partido, como máximo, los **CINCO DÍAS SIGUIENTES** al del calendario inicial.

Categoría Alevín:

1) DURACIÓN DE LOS PARTIDOS.

1.1 El tiempo de juego: Dos períodos de 20 minutos, con un descanso de 5 minutos entre ambos.

2) LOS JUGADORES Y EL ENTRENADOR.

2.1 Cada equipo: estará integrado por un máximo de 14 jugadores. Uno de los cuales será el capitán, y un entrenador que puede estar secundado por un ayudante de entrenador. (A efecto de tramitación de licencias no habrá limitaciones en cuanto al número de deportistas).

2.2 Todos los jugadores deberán llevar obligatoriamente el mismo uniforme con su correspondiente numeración. (El árbitro reflejará en el acta la posible infracción a esta norma, dictaminando posteriormente el Comité de Competición).

3) SISTEMA DE COMPETICIÓN.

3.1. Se jugará mediante el sistema de liga todos contra todos a doble vuelta. *(Según calendario general)*

Categoría Benjamín y Prebenjamín:

Las competiciones se realizará mediante el sistema de concentración, las cuales serán organizados por los propios Clubes de Balonmano participantes en los "XXV Juegos Insulares de Promoción Deportiva". Las concentraciones tendrán una duración aproximada de 4 horas cada una, en las cuales se pretende disfrutar del mayor número de partidos posibles, dividiéndose los encuentros entre prebenjamines y benjamines.

XXVII Juegos Insulares de Promoción Deportiva



D.- CLASIFICACIONES

En las categorías prebenjamín, benjamín y alevín no se establecerá clasificación alguna.

La clasificación se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

- Partido ganado	2 pts.
- Partido empatado	1 pto.
- Partido perdido	0 pto.
- Partido no presentado	-1 pto.

En caso de empate entre dos o más equipos en la clasificación de la liga regular, se regirá por el reglamento de partidos y competiciones de la Real Federación Española de Balonmano.

Se tendrán en cuenta todos los apartados del artículo nº154, excepto el punto nº2 el cual se resolverá con la disputa de un partido de desempate.

E.- VESTIMENTA

Cada equipo deberá tener una vestimenta de juego, como mínimo, debiendo comunicar a la Organización los colores de dicha vestimenta.

F.- COMPARENCIAS

Para el comienzo de los encuentros se permitirá un retraso máximo de hasta 10 minutos transcurridos los cuales, el árbitro levantará acta de incomparecencia.

Dos incomparecencias insuficientemente justificadas a juicio del Comité Organizador supondrán la eliminación del equipo.

G.- ARBITRAJES:

Los encuentros serán dirigidos por colegiados designados por el Comité Arbitral de la Federación Insular de Balonmano.

H.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Existirá un Comité de Competición, integrado por tres miembros del Servicio Insular de Deportes (que podrá solicitar la colaboración y asesoramiento por parte de los responsables de la Delegación Insular de Balonmano, si el caso lo requiere).

I.- COMITÉ DE APELACIÓN

Integrado por un miembro designado por el Cabildo de Lanzarote.